

ASUNTO: BECAS SANTANDER EXCELENCIA 360° - CONVOCATORIA 2026

En Valladolid, a la fecha de la firma digital

En representación del Patronato de la Fundación Universidad Europea Miguel de Cervantes, en virtud de las competencias que me son inherentes, y conforme a las bases reguladoras de la Beca Santander Excelencia 360° - Convocatoria 2026, comunicó que tras el análisis y valoración de las solicitudes presentadas a la convocatoria de la Beca Santander Excelencia 360° - 2026, en atención a los criterios establecidos en la misma, entre los que destacan el expediente académico, la implicación y participación en actividades universitarias, así como el compromiso con el desarrollo personal y profesional en el entorno académico, se otorga la beca mencionada a la estudiante Dña. Irati Jauregui Fajardo, 71190278B.

Este reconocimiento tiene por objeto premiar y apoyar el talento universitario, como ejemplo de superación y excelencia dentro del sistema universitario español.

En nombre del Patronato se felicita a la beneficiaria y le anima a continuar desarrollando su potencial académico y personal, como embajadora de los valores de excelencia, liderazgo y compromiso social que promueve la Beca Santander Excelencia 360°.

Y para que así conste, se firma la presente resolución en el lugar y fecha arriba indicados.

Por el Patronato de la Fundación UEMC

Jesús Zarzuela Mateos

Vicepresidente del Patronato